Salto del Guairá 15 de Junio de 2011

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

SOBRE EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 001/2011. ID Nº 221060 "ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRÍCOLA CON IMPLEMENTOS"

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta, para la adquisición de un Tractor Agrícola con implementos, la apertura se llevó a cabo el día 09/06/2011 a las 10:30 horas, según acta de apertura que forma parte del presente informe.

Ponemos a vuestro conocimiento que fueron remitidas las informaciones correspondientes atendiendo a lo estipulado en el Art. 32 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, Regulación, la cual establece invitar directamente a no menos de cinco posibles oferentes, a continuación se detallan a las empresas que se cursaron la invitación:

1- TRACTO REPUESTOS S.A.
2- TAPE RUVICHA S.A.
3- RIEDER Y CIA. S.A.C.I.
4- DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A.
5- S.A.C.I. H. PETERSEN

La encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se ha recibido dos ofertas, para el llamado del Rubro 530 *"ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRÍCOLA CON IMPLEMENTOS"* que son de las siguientes empresas:

1- TRACTO REPUESTOS S.A.
2- DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A.

1- ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Se procede a determinar si la oferta se ajusta sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones. Art 58 Segundo y Art. 60 del Decreto Reglamentario 21.909 mediante la verificación del siguiente cuadro:

Nº	REQUISITOS	DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A.	TRACTO REPUESTOS S.A.
1	La Garantía de Mantenimiento de oferta está debidamente entendida	Está debidamente extendida	Está debidamente extendida
2	El formulario de oferta está debidamente completado y preparado. (Carta Oferta y Planilla de Precios)	Está debidamente completada	Está debidamente completada
3	Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente son suficientes y adecuados.	Cumple	Cumple
4	Declaración de no contratar con menores	Presentó	Presentó
5	Declaración Jurada del Art. 40 y de Integridad Art. 20 Inc. "w"	Presentó	Presentó
6	Constancia del SIPE	Presentó	Presentó
7	La Oferta se ajusta sustancialmente a las documentaciones legales requeridas en el pliego.	Se ajusta	Se ajusta

Analizando las documentaciones legales, se concluye que los oferentes mencionados se ajustan a los requerimientos legales de carácter sustancial solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado.

2- COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS:

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, que concuerdan sustancialmente a los requerimientos legales, a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado, según los siguientes cuadros:

	OFERENTE Nº 1	**DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.E.C.A.**				
Ítem	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1-	TRACTOR AGRÍCOLA modelo MF 2625, año 2011 motor diesel, 65 hp, cuatro cilindros tracción 4x4.	MASSEY FERGUSON	INDIANA	01	112.545.000	112.545.000
2-	RASTRA ARADORA de 12 discos, 26 pulgadas, control remoto, dos ruedas para transporte.	BALDAN	BRASILEÑA	01	37.720.000	37.720.000
3-	ROTATIVA DESMALEZADORA, con ancho de corte de 2,0 mtrs, transmisión por correa, rueda trasera.	JUMIL	BRASILEÑA	01	19.885.000	19.885.000
	***Total* Guaraníes**					**170.*150.000***

	OFERENTE Nº 2	TRACTO REPUESTOS S.A.				
Ítem	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1-	TRACTOR AGRÍCOLA	NO PRESENTA				
2-	RASTRA ARADORA de 12 discos, 26 pulgadas, perfil UPN control remoto, dos ruedas para transporte.	TRACTO	PARAGUAYA	01	36.000.000	36.000.000
3-	ROTATIVA DESMALEZADORA	NO PRESENTA				
	Total Guaraníes					**36.000.000**

RESULTADO:
No se produjeron errores aritméticos en la comparación de la oferta.
Se selecciona a la oferta como evaluada la más baja.
Se procede al análisis en detalle, para verificar su cumplimiento con las especificaciones técnicas de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que ambas ofertas cumplen con las Especificaciones Técnicas requeridas.

3- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un *Dictamen* por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de la oferta presentada, hasta determinar la más conveniente.

Este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la empresa:

DE LA SOBERA HNOS SAICECA para la provisión del ítem Nº 1 **Un Tractor Agrícola** y del ítem Nº3 **Una Rotativa Desmalezadora** por haber presentado la oferta acorde a la Disponibilidad Presupuestaria y cumplir con los requerimientos legales y técnicos exigidos en el PBC, por un monto total de **132.430.000 (guaraníes** ciento treinta y dos millones cuatrocientos treinta mil); y a la empresa:
TRATO REPUESTOS S.A. para la provisión del ítem Nº2 **Una Rastra Aradora** por haber presentado la menor oferta y por cumplir con los requerimientos legales y técnicos exigidos en el PBC, por un monto total de **36.000.000** (guaraníes treinta y seis millones).

Por lo tanto el monto total de la adjudicación sería de 168.430.000 (guaraníes ciento sesenta y ocho millones cuatrocientos treinta mil), salvo mejor parecer del Señor Rector.

OBSERVACIÓN: la disponibilidad presupuestaria para el rubro 530 es de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones).

ES NUESTRO INFORME.

Lic. Elisa Ramírez Schullz
Encargada Dpto. Contabilidad

Lic. Norma E. Dávalos B.
Encargada Dpto. U.O.C.

Nelson Armoa Martínez
Encargado Dpto. Giraduría